

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 143-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 16 de octubre de 2018.

Visto el Dictamen Colegiado N° 057 (ingreso N° 2575-2018-FIQ) recibido el 11 de octubre de 2018, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "CINÉTICA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ANTOCIANINAS DE LA CORONTA DEL MAIZ MORADO EN MEDIO ACUOSO" presentado por los bachilleres señorita MORENO Balsa Jacqueline Lizeth y señor SILVA VALERIO EDWARD LEONARDO de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 123-2018-DFAIQ de fecha 13 de setiembre de 2018, se designa al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "CINÉTICA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ANTOCIANINAS DE LA CORONTA DEL MAIZ MORADO EN MEDIO ACUOSO" presentado por la señorita MORENO Balsa Jacqueline Lizeth y el señor SILVA VALERIO EDWARD LEONARDO, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "CINÉTICA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ANTOCIANINAS DE LA CORONTA DEL MAIZ MORADO EN MEDIO ACUOSO" presentado por los bachilleres señorita MORENO Balsa Jacqueline Lizeth y señor SILVA VALERIO EDWARD LEONARDO para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 26 de octubre de 2018 a las 10:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado "CINÉTICA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ANTOCIANINAS DE LA CORONTA DEL MAIZ MORADO EN MEDIO ACUOSO" presentado por los bachilleres señorita MORENO Balsa Jacqueline Lizeth y señor SILVA VALERIO EDWARD LEONARDO de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 26 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

LACV/AMRS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica